



AYUNTAMIENTO
DE
RASINES

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

En Rasines, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores que se expresan: D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba y D. David González Toral, con el fin de celebrar la Sesión para la que habían sido convocados.

No asistieron los Sres. Concejales: D. Jaime Bonaechea y D^a M^a Gracia Solís Narváez.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Sergio Castro González y actuó como Secretario la que lo es de la Corporación D^a M^a Inmaculada Cobo Fernández.

PRIMERO. PRONUNCIAMIENTO DE LA URGENCIA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde motivando la urgencia en la necesidad de solicitar la subvención al amparo del Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamiento de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el periodo 2021-2023.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los Sres. Miembros asistentes (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba y D. David González Toral) aprobar la urgencia de dicha Sesión.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el Sr. Alcade preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiocho de abril de 2021. No realizándose ninguna observación.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los Sres.

Firma 2 de 2	ALCALDE	01/06/2021	ALCALDE
	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ		
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR	31/05/2021	SECRETARIO - INTERVENTOR
	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d50668c1e84bea98e07b88c515fd6a001
Url de validación	https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=093
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Miembros asistentes (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba y D. David González Toral) aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiocho de abril de 2021.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO "CENTRO DE DÍA Y ESPACIO MULTIUSOS".

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los Sres. Miembros asistentes de la Corporación en qué consiste el proyecto denominado "Centro de Día y Espacios Multiusos" redactado por el Arquitecto D. Santiago Veci Gutiérrez y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el día 26 de mayo de 2021, con un presupuesto de ejecución por contrata de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (398.229,94 €.).

Dicho proyecto se realiza con la finalidad de construir un inmueble en la parcela de la antigua quesería donada, en el Bº La Gerra, para alojar en él los usos de Centro de Día en la planta baja y espacio multiuso en la planta alta. Además de ordenar el resto de la parcela para dotar a la zona (centro urbano) de espacios y servicios de los que ahora es deficitaria.

Ante lo cual el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los Sres. Miembros asistentes(D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba y D. David González Toral) aprobar el proyecto denominado "Centro de Día y Espacios Multiusos" redactado por el Arquitecto D. Santiago Veci Gutiérrez y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el día 26 de mayo de 2021, con un presupuesto de ejecución por contrata de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (398.229,94 €.).

4º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE DE SOLICITUD SUBVENCIÓN, AL AMPARO DEL DECRETO 91/2020, DE 17 DE DICIEMBRE DE LA OBRA DENOMINADA "CENTRO DE DÍA Y ESPACIO MULTIUSOS".

Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los Sres. miembros de la Corporación de la Subvención aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria mediante Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el periodo 2021-2023.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en dicha Sesión el proyecto denominado "Centro de Día y espacio multiusos", realizado por el Arquitecto D. Santiago Veci Gutiérrez, visado por el Colegio de Arquitectos de Cantabria el día 26 de mayo de 2021, y con un presupuesto de ejecución por contrata de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (398.229,94 €.).

Firma 2 de 2	ALCALDE
	01/06/2021
Firma 1 de 2	SECRETARIO - INTERVENTOR
	31/05/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	13d50668c1e84bea98e07b88c515fd6a001
Url de validación	https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=093
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO
DE
RASINES

Ante lo cual el Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Sres. Miembros asistentes (D. Sergio Castro González, D. Vicente Martínez Pérez, D^a Sandra Martínez Carrasco, D. José Gabriel Viar Trueba y D. David González Toral), acuerda aprobar lo siguiente:

Solicitar la subvención regulada en el Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el periodo 2021-2023 para la ejecución de la obra denominada "Centro de Día y espacio multiusos" por importe de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (175.000,00 €.), con el objetivo y finalidad de de construir un inmueble para alojar en él los usos de Centro de Día en la planta baja y espacio multiuso en la planta alta. Además de ordenar el resto de la parcela para dotar a la zona (centro urbano) de espacios y servicios de los que ahora es deficitaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta, de lo cual como Secretario, doy fe.

Firma 1 de 2	INMACULADA COBO FERNÁNDEZ	31/05/2021	SECRETARIO - INTERVENTOR
Firma 2 de 2	SERGIO CASTRO GONZÁLEZ	01/06/2021	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	13d50668c1e84bea98e07b88c515fd6a001	
Url de validación	https://sedesimplicant01.simplificacloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=093	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	